

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1210

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Documental** argentino *Que sea ley* de Juan Diego Solanas, seleccionado en la apertura de la muestra “Una cierta mirada”, de la LXXII Edición del Festival de Cannes. Expresión de beneplácito. **Ferreya, Del Plá, Horne, Carrizo (A.C.), Grosso, Macha, Lipovetzky, Donda Pérez, Lospennato, Moreau (C.), Mendoza (M. S.), Moisés, De Ponti y Banfi.** (2.078.-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ferreyra, Del Plá, Horne, Carrizo (A. C.), Macha, Donda Pérez, Lospennato, Moreau (C.), Mendoza (M. S.), Moisés, De Ponti y Banfi y de los señores diputados Grosso y Lipovetzky, por el que se expresa beneplácito por la selección del documental argentino *Que sea ley*, de Juan Diego Solanas, en la apertura de la muestra “Una cierta mirada” de la LXXII Edición del Festival de Cannes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el documental argentino *Que sea ley*, de Juan Diego Solanas, seleccionado en la apertura de la muestra “Una cierta mirada” de la LXXII Edición del Festival de Cannes.

Sala de la comisión, 13 de agosto 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Josefina Mendoza. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ferreyra, Del Plá, Horne, Carrizo (A. C.), Macha, Donda Pérez, Lospennato, Moreau (C.), Mendoza (M. S.), Moisés, De Ponti y Banfi y de los señores diputados Grosso y Lipovetzky, por el que se expresa beneplácito por la selección del documental argentino *Que sea ley*, de Juan Diego Solanas, en la apertura de la muestra “Una cierta mirada” de la LXXII Edición del Festival de Cannes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el presente largometraje registra la lucha de las mujeres argentinas por el aborto legal, seguro y gratuito, trabajo filmográfico que surgió como una manera de militar por la ley del aborto. Describe el movimiento durante el tratamiento de la ley del aborto en el Congreso Nacional y recopila los testimonios recogidos a lo largo de cuatro mil kilómetros con historias de vida en torno a las experiencias de las mujeres. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, como proyecto de resolución, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la selección del documental *Que sea ley*, del argentino Juan Diego Solanas, en la apertura de la muestra “Una cierta mirada” de la LXXII Edición del Festival de Cannes.

Araceli S. Ferreyra. – Karina V. Banfi. – Ana C. Carrizo. – Lucila M. De Ponti. – Romina Del Plá. – Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso. – Silvia R. Horne. – Daniel A. Lipovetzky. – Silvia G. Lospennato. – Mónica Macha. – Mayra S. Mendoza. – María C. Moisés. – Cecilia Moreau.

* Art. 108 del Reglamento.